



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº **097-2014-GR/MOQ.**

Fecha: **03 de Marzo del 2014**

## VISTOS:

El Informe N° 001-2014-RHC-RO-GRNGMA/GRM., proveído de fecha 12 de Febrero del 2014, de Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, proveído de fecha 20 de Febrero del 2014 de la Dirección Regional de Administración, proveído de fecha 21 de Febrero del 2014, por lo cual se dispone proyectar resolución de Conformación de Comité de Recepción de Equipo Mecánico;

## CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Moquegua es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal; cuyo titular es el Presidente Regional;

Que, mediante el Informe N° 001-2014-RHC-RO-GRNGMA/GRM., el Residente del Proyecto "**Fortalecimiento de Capacidades Operativa de los Sistemas de Prevención en Defensa en la Región Moquegua**" hace de conocimiento que la **CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 TURBO DIESEL INTERCOOLER** adquirida por el proyecto de la referencia, se encuentra depositada en el taller de la OSEM, por lo que solicito su recepción por parte del Gobierno Regional de Moquegua, por consiguiente debe conformarse el comité de recepción, proponiendo al Ing. Juan Carlos Catacora Mamani, representante de la Oficina de Servicios y Equipo Mecánico, Ing. José Antonio Salas Juárez, representante del área Usuaria – COER, C.P.C. Norka Delgado Castro, Representante de la Dirección de Logística;

Que, la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente mediante Proveído N° 010-GRRNGMA., autoriza la conformación de un Comité de Recepción de Equipo Mecánico, por lo que contando con el proveído favorable de la Dirección Regional de Administración, y proveído de la Dirección Regional de Administración, es procedente emitir resolución;

Estando con las visaciones correspondientes y en uso de las facultades y atribuciones otorgadas a la Presidencia Regional, en virtud de lo dispuesto en el Inciso d) del Artículo 21 de la Ley N° 27867 y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** **CONFORMAR**, la Comisión de Recepción de Equipo Mecánico consistente en una **CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 TURBO DIESEL INTERCOOLER**, adquirida a través del proyecto "**Fortalecimiento de Capacidades Operativas de los Sistemas de Prevención y Defensa en la Región Moquegua**" la misma que está integrada de acuerdo al siguiente detalle:

REPRESENTANTES	AREA
Ing. Juan Carlos Catacora Mamani	Oficina de Servicios y Equipo Mecánico
Sr. José Antonio Salas Juárez	Área Usuaria - COER
C.P.C. Norka Delgado Castro	Dirección de Logística





GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº **097-2014-GR/MOQ.**

Fecha: **03 de Marzo del 2014**

**ARTICULO SEGUNDO:** REMITIR, copia de la presente Resolución a Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Órgano de Control Institucional, Dirección Regional de Administración, Gerencia de Infraestructura, Dirección de Supervisión, Oficina de Computo e Informática y a los interesados para conocimiento y fines.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MAVC/P.GRM.  
JCC/DRAJ.  
FSFL/BACH.ABOG.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
  
ING. MARTIN A. VIZCARRA CORNEJO  
PRESIDENTE REGIONAL